

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2025/2067 *Extracto convocatoria de la IV edición del Concurso de Fotografía "Recorriendo los Caminos Naturales Vías Verdes de la Provincia de Jaén" de la Diputación Provincial de Jaén 2025.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 831322

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/831322>)

Anuncio extracto convocatoria de la IV edición del Concurso de Fotografía "Recorriendo los Caminos Naturales Vías Verdes de la Provincia de Jaén" de la Diputación Provincial de Jaén 2025.

Primero. Participantes

Podrán participar en la presente edición del concurso de fotografía de la Diputación Provincial de Jaén todas las personas mayores de edad aficionadas a la fotografía, profesionales o no, que cumplan con las bases establecidas.

Segundo. Objeto

La Excm. Diputación Provincial de Jaén, en su cometido de revalorizar los recursos endógenos de la provincia, participa en el Programa Caminos Naturales, con dos caminos Naturales, Vías Verdes: CNVV del Aceite y CNVV del Renacimiento, este último con dos tramos en servicio: CNVV del Guadalimar y CNVV de Segura. El total de km en servicio es de 97,4 km.

Los caminos naturales vías verdes de la provincia discurren por 16 términos municipales de la provincia, recorriendo paisajes de olivar típicamente jiennense, lugares de interés comunitario e incluso el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, presentando un magnífico recorrido muy cómodo e interesante, tanto para viandantes como para ciclistas, cómodo por la linealidad conseguida gracias al gran número de túneles y viaductos que forman parte de sus trazados e interesante tanto por el patrimonio de la misma vía como por los paisajes que recorren, naturales, arqueológicos, arquitectónicos, mineros, etc.

La Diputación Provincial de Jaén desde el Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático organiza y convoca el IV Concurso de fotografía “Recorriendo los Caminos Naturales Vías Verdes de la provincia de Jaén” con el objetivo de fomentar, reconocer y hacer conocer la belleza de los parajes y valioso patrimonio natural que se puede admirar a lo largo de sus recorridos, visibilizando la acción humana en el medio ambiente y reconociendo y valorando la creatividad a través de la fotografía.

Por todo ello, invitamos a las personas participantes a enviar imágenes de espacios o elementos naturales con fotografías innovadoras e inspiradoras, lugares aún por descubrir, nuevas visiones de la biodiversidad y geodiversidad, comportamientos o nuevas interpretaciones de lo ya conocido, buscando una mirada que valore la diversidad, la belleza o los hábitos saludables en nuestro estilo de vida.

La temática del concurso se centra en las Vías Verdes de la provincia de Jaén. La técnica es libre.

Tercero. Bases reguladoras

Bases de la Convocatoria de la IV Edición del Concurso de Fotografía “Recorriendo los Caminos Naturales Vías Verdes de la Provincia de Jaén” de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2025, del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén (Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 138, de 07-05-2025), apartado subvenciones.

https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areal/via_verde/

Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2025 BEP (BOP. núm. 250, de 30-12-2024).

<https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/economica-financiera/presupuestos-diputacion-jaen-2025>

Cuarto. Categorías y Cuantía

Se establecen cuatro categorías para participar:

- Categoría A: Paisajes de los Caminos Naturales Vías Verdes de la provincia de Jaén, donde se incluyen las vistas desde estas vías e imágenes aéreas en las que aparezcan perspectivas originales del trazado de las mismas.
- Categoría B: Actividades en los Caminos Naturales Vías Verdes de la provincia de Jaén, fotografías que muestren cualquier actividad realizada en las Vías.
- Categoría C: Biodiversidad y geodiversidad en los Caminos Naturales Vías Verdes de la provincia de Jaén, imágenes de la naturaleza ya sea en el propio trazado de las Vías o en sus alrededores, siendo imprescindible para la participación, que se realice sobre una perspectiva de las vías.
- Categoría D: Patrimonio ferroviario (viaductos, pasarelas, túneles, edificación ferroviaria -estaciones, apeaderos, casillas- puentes, señales, enclavamientos, pasos a nivel, etc.) y

otras infraestructuras.

El Concurso de fotografía “Recorriendo los Caminos Naturales Vías Verdes de la provincia de Jaén” de la Diputación Provincial de Jaén establece los siguientes premios y/o reconocimientos para cada una de las categorías que lo componen:

- Primer Premio por categoría, tienen una dotación * de:

- Categoría A: 300,00 euros.
- Categoría B: 300,00 euros.
- Categoría C: 300,00 euros.
- Categoría D: 300,00 euros.

(* que incluyen los impuestos que correspondan)

Los premios podrán ser declarados desiertos si así lo considera oportuno el jurado. La organización se reserva, en función de la calidad de los trabajos, poder hacer entrega de alguna mención especial.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de las solicitudes, junto con las respectivas fotografías para participar en la presente edición del Concurso de fotografía “Recorriendo los Caminos Naturales Vías Verdes de la provincia de Jaén” de la Diputación Provincial de Jaén, será desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén y hasta el día 20 de octubre de 2025.

Sexto. Otros datos de interés

Compatibilidad: Si

Documentación: La prevista en el punto sexto de la Convocatoria.

Criterios de valoración: Se contienen en el punto quinto de la Convocatoria.

Pago, plazo y justificación del premio: Los previstos en el punto décimo de la Convocatoria.

Jaén, 7 de mayo de 2025.- El Diputado de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático,
FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.